

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES CORPORACIÓN LA ENEA



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, Septiembre de 2014**

**CORPORACIÓN LA ENEA
ID 3276**

EXPEDIENTE: 2007800351700678E

ANÁLISIS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La empresa CORPORACIÓN ENEA, es una empresa del tipo de Organizaciones Autorizadas por el Régimen de los Servicios Públicos para prestar servicios públicos en municipios menores en zonas urbanas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 15.4. de la Ley 142 de 1994; identificada con NIT 811026592 - 3, con fecha de constitución del 13 de diciembre del 2000 y con inicio de operaciones el 1 de febrero de 2001 para todos los componentes inscritos, con domicilio en el área urbana del Municipio de Rionegro del Departamento de Antioquia, según información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS.

ID	Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Domicilio	Teléfonos / correo
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	811026592 - 3	MARICELA LIDUÉNEZ	03/12/2000	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	Rionegro (Antioquia) Calle 60 No47-63	5660764-5612282-3003128791 corporacionlaenea@hotmail.com

Fuente: SUI

La última solicitud de actualización del RUPS por parte del prestador, se realizó el 31 de julio del 2014, la cual se encuentra en estado REVISIÓN, con número de radicado 201473276321858. De acuerdo a dicha solicitud de actualización, la Asociación presta el servicio de acueducto en el área rural con las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES	FINAL DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO	01/02/2001	
	CAPTACIÓN	01/02/2001	
	COMERCIALIZACIÓN	01/02/2001	
	CONDUCCIÓN	01/02/2001	
	DISTRIBUCIÓN	01/02/2001	
	TRATAMIENTO	01/02/2001	

Fuente: SUI

Estado de Registros y Actualizaciones

ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	N° RAD	FECHA RADICACION
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	INSCRIPCIÓN	APROBADA	200623276101990	02/02/2006 14:20
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2007113276111930	08/11/2007 18:23
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	200823276113694	20/02/2008 15:42

3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	200773276110104	31/07/2007 16:30
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	200923276122512	12/02/2009 08:55
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	200973276142246	21/07/2009 11:35
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	2010113276194750	04/11/2010 10:23
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201213276238637	05/01/2012 15:24
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201183276219892	05/08/2011 12:12
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201363276253986	20/06/2013 10:41
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201253276248082	07/05/2012 17:35
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	ACTUALIZACIÓN	PENDIENTE DE REVISIÓN	201473276321858	31/07/2014 15:51

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS

Se observa que el prestador ha logrado la aprobación de su Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS desde el año 2006 consecutivamente hasta la vigencia 2014.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

2.1 ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

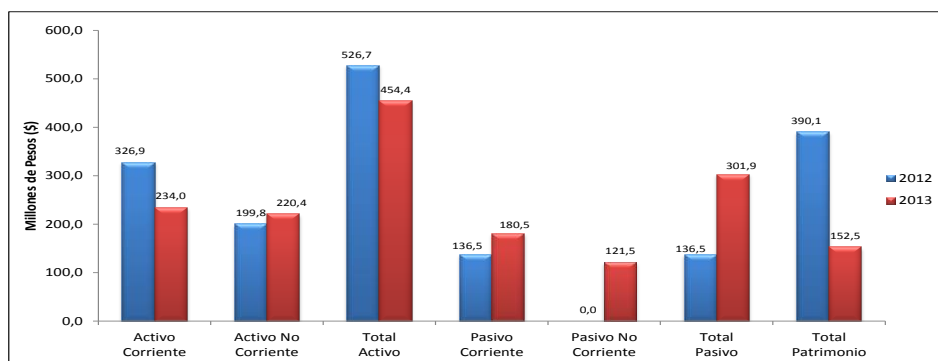
El prestador CORPORACIÓN LA ENEA ID: 3276 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable Anual desagregado por el servicio de acueducto y consolidado de los 2012 y 2013.

Para los periodos 2012 y 2013 se evidenció el cargue de los Anexos del plan de contabilidad, sin embargo está pendiente el cargue del estado de resultados del año 2012.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Gráfica No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Entre los años 2012 y 2013 el total del activo disminuyó el 13,7%, el pasivo aumento el 121,1% y el patrimonio disminuyó en el 60,9%.

De igual manera, puede inferirse que para las dos vigencias, la mayor proporción de los recursos con los que contó la corporación, fueron propios.

ACTIVO

Tabla No. 1. Balance General - Activo

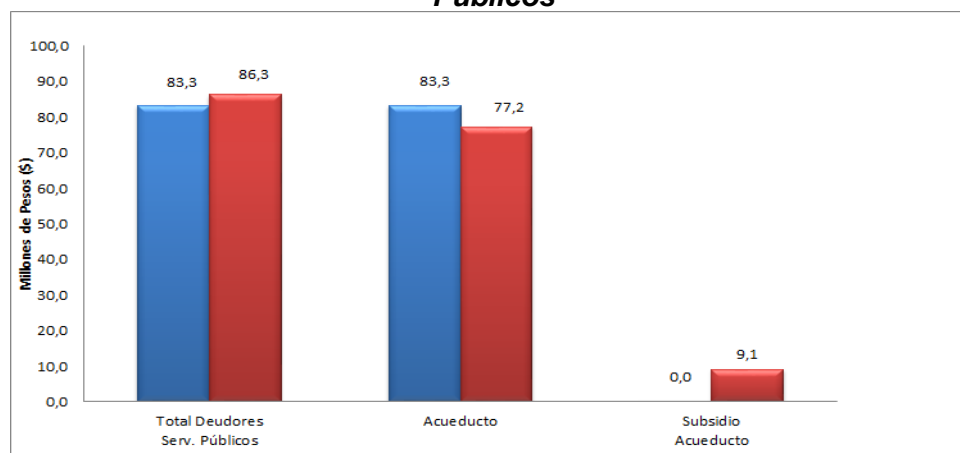
BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	526.657.755	100,0%	454.422.853	100,0%	-72.234.902	-13,7%
Efectivo	234.579.795	44,5%	108.784.188	23,9%	-125.795.607	-53,6%
Deudores Serv. Públicos	83.261.348	15,8%	86.308.389	19,0%	3.047.041	3,7%
Deudores Servicio de Acueducto	83.261.348	15,8%	77.199.926	17,0%	-6.061.422	-7,3%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	9.108.463	2,0%	9.108.463	
Avances y Anticipos Entregados	0	0,0%	29.976.655	6,6%	29.976.655	
Anticipos o saldos a favor por Impuestos	0	0,0%	1.582.871	0,3%	1.582.871	
Otros deudores	3.906.345	0,7%	4.063.321	0,9%	156.976	4,0%
Deudas difícil cobro	126.683	0,0%	126.683	0,0%	0	0,0%
Servicio de acueducto	126.683	0,0%	126.683	0,0%	0	0,0%
Provisión para deudores	-307.506	-0,1%	-81.329	0,0%	226.177	-73,6%
Provisión Acueducto	-307.506	-0,1%	-81.329	0,0%	226.177	-73,6%
Otros Activos	5.291.346	1,0%	3.222.636	0,7%		
Activo Corriente	326.858.011	62,1%	233.983.414	51,5%	-92.874.597	-28,4%
Propiedad, Planta y Eq.	315.752.760	60,0%	355.904.435	78,3%	40.151.675	12,7%
Depreciación Acumulada	-115.953.016	-22,0%	-135.464.996	-29,8%	-19.511.980	16,8%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	199.799.744	37,9%	220.439.439	48,5%	20.639.695	10,3%
Total Activo No Corrientes	199.799.744	37,9%	220.439.439	48,5%	20.639.695	10,3%
Total Activos	526.657.755	100,0%	454.422.853	100,0%	-72.234.902	-13,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El grupo de cuentas de efectivo influyó significativamente en el comportamiento del activo, puesto que en el año 2012 equivale al 44,5% del total del activo y en el año 2013 corresponde al 23,9%. Podría inferirse que los recursos en efectivo de la entidad en la vigencia 2013, son insuficientes para el pago de las obligaciones contraídas con terceros en el corto plazo.

De igual manera, se evidencia que para las dos vigencias, las cuentas de deudores servicios públicos, propiedad planta y equipo influyen significativamente en el total del activo.

Gráfico No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Dentro del activo corriente, se encuentra la cuenta correspondiente a deudores servicios públicos, la cual en el año 2013 disminuyó 3,7% y representa el 15,8% del total del activo en el año 2012 y el 19,0% en la vigencia 2013. Así mismo, se evidenció que en el periodo 2013 se reportaron deudores por concepto de subsidios, por valor de \$9,10 millones

Por lo anterior se solicita al prestador realizar las gestiones pertinentes para el cobro de la cartera.

Por otra parte se observa en el año 2013 que en la cuenta avances y anticipos entregados (anticipo para proyectos de inversión) registran la suma de \$29,97 millones, por lo cual se requiere al prestador explicar en detalle a que corresponde este valor.

Con respecto al activo no corriente en la vigencia 2012 equivale al 37,9% del total de activo, con un valor de \$199,79 millones, jalonado principalmente por las cuentas de propiedad planta y equipo y depreciación acumulada, las cuales equivalen a \$315,75 millones y -\$115,95 millones respectivamente.

En el año 2013, el activo no corriente lo conforman las mismas cuentas con un porcentaje del 48,5% del total del activo correspondiente a \$355,90 millones y -\$135,46 millones.

PASIVO Y PATRIMONIO

Tabla No. 2. Balance General – Pasivos y Patrimonio

Total Pasivos	136.531.446	25,9%	301.929.268	66,4%	165.397.822	121,1%
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	36.666.666	8,1%	36.666.666	
Cuentas por pagar	16.828.317	3,2%	78.841.155	17,3%	62.012.838	368,5%
Obligaciones Laborales	10.280.896	2,0%	13.541.096	3,0%	3.260.200	31,7%
Pasivos Estimados y Provisiones	83.218.018	15,8%	41.893.082	9,2%	-41.324.936	-49,7%
Otros Pasivos	26.204.215	5,0%	9.521.681	2,1%	-16.682.534	-63,7%
Total Pasivo Corriente	136.531.446	25,9%	180.463.680	39,7%	43.932.234	32,2%
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	70.277.779	15,5%	70.277.779	
Cuentas por Pagar a LP	0	0,0%	51.187.809	11,3%	51.187.809	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	121.465.588	26,7%	121.465.588	
Total Pasivos	136.531.446	25,9%	301.929.268	66,4%	165.397.822	121,1%
Patrimonio Institucional	390.126.309	74,1%	152.493.585	33,6%	-237.632.724	-60,9%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	0	
Reservas	103.562.269	19,7%	18.243.783	4,0%	-85.318.486	-82,4%
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado del Ejercicio	196.400.480	37,3%	44.086.242	9,7%	-152.314.238	-77,6%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	90.163.560	17,1%	90.163.560	19,8%	0	0,0%
Total Patrimonio	390.126.309	74,1%	152.493.585	33,6%	-237.632.724	-60,9%
Total Pasivo + Patrimonio	526.657.755	100,0%	454.422.853	100,0%	-72.234.902	-13,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En el año 2012 el pasivo total refleja el valor de \$136,53 millones y en el 2013 presenta un valor de \$301,92 millones, influenciado por el pasivo corriente y no corriente.

Se evidencia que en el 2013 el total del pasivo registró aumento del 121,1 %, jalonado principalmente por el incremento en las cuentas por pagar, obligaciones financieras y pasivos estimados y provisiones

En las vigencias 2012 y 2013, se observa la causación de la suma de \$83,17 millones y \$41,89 millones en la cuenta pasivos estimados y provisiones (provisiones diversas) al igual que en el año 2013 la suma de \$51,18 millones en otras cuentas por pagar esquemas de pago. Se solicita al prestador una explicación detallada del comportamiento de estas cuentas y el origen de su registro.

Por otra parte, en el periodo 2013 el pasivo no corriente refleja la suma de \$121,46 millones influenciado por las cuentas de obligaciones financieras y cuentas por pagar.

PATRIMONIO

Con respecto al patrimonio evidenció una disminución del 60,9% en el año 2013 al pasar de \$390,12 millones en el 2012 a \$152,49 millones, como consecuencia principalmente del registro de la cuenta reservas, y resultado del ejercicio. En la vigencia 2012 y 2013 se refleja una utilidad neta del ejercicio de \$196,40 millones y \$44,08 respectivamente.

Por lo anterior, se le solicita al prestador aclarar el comportamiento del patrimonio institucional de los años 2012 y 2013 cargado en el plan contable por servicio y consolidado al SUI, con el fin de verificar su correcta inclusión conforme a la normatividad vigente, de modo que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de la entidad de control.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 3 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	631.060.779	100,0%	732.808.626	100,0%	101.747.847	16,1%
Servicio de Acueducto	633.312.305	100,4%	733.447.196	100,1%	100.134.891	15,8%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Devoluciones y rebajas	-3.255.565	-0,5%	-3.521.549	-0,5%	-265.984	8,2%
Costo de Ventas y Operación	314.443.407	49,8%	415.053.945	56,6%	100.610.538	32,0%
Utilidad Bruta	316.617.372	50,2%	317.754.681	43,4%	1.137.309	0,4%
Gastos Operacionales	151.338.039	24,0%	172.024.257	23,5%	20.686.218	13,7%
Gastos de Administración	122.508.720	19,4%	138.244.842	18,9%	15.736.122	12,8%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	28.829.319	4,6%	33.779.415	4,6%	4.950.096	17,2%
Resultado Operacional	165.279.333	26,2%	145.730.424	19,9%	-19.548.909	-11,8%
Otros ingresos	32.708.444	5,2%	70.897.158	9,7%	38.188.714	116,8%
Otros gastos	1.587.297	0,3%	172.541.340	23,5%	170.954.043	10770,1%
Intereses	0	0,0%	1.163.958	0,2%	1.163.958	
Resultado antes de Impuestos	196.400.480	31,1%	44.086.242	6,0%	-152.314.238	-77,6%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado Neto	196.400.480	31,1%	44.086.242	6,0%	-152.314.238	-77,6%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los ingresos percibidos por la prestación del servicio de acueducto aumentaron en un 16,1%. El servicio de acueducto pasó de \$633,33 millones en el año 2012 a \$733,44 millones en el año 2013.

En el año 2012, se presentan en la cuenta 4810 otros ingresos extraordinarios por la suma de \$25,43 millones, así mismo en el año 2013 el valor de \$63,28 millones por el mismo concepto. Frente a esta situación, se solicita al prestador, una explicación detallada de los ingresos, haciendo especial énfasis en los que corresponden a ingresos extraordinarios, de modo que se pueda verificar su relación con la prestación del servicio a su cargo.

Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó un aumento del 32,0%, al pasar de \$314,44 millones a \$415,05 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 49,8% del total de los ingresos operacionales del año 2012 y en lo pertinente al 2013 representaron el 56,6% de los ingresos operacionales.

Es de anotar que los costos de venta y operación en el año 2012, están concentrados en los costos por concepto servicios personales, órdenes contrato de mantenimiento y reparaciones, servicios públicos equivalente al 33,5%, 13,5% y 24,2% respectivamente. En el periodo 2013 los costos están representados en las mismas cuentas las cuales corresponden al 26,9%, 27,8%, y 21,6% respectivamente.

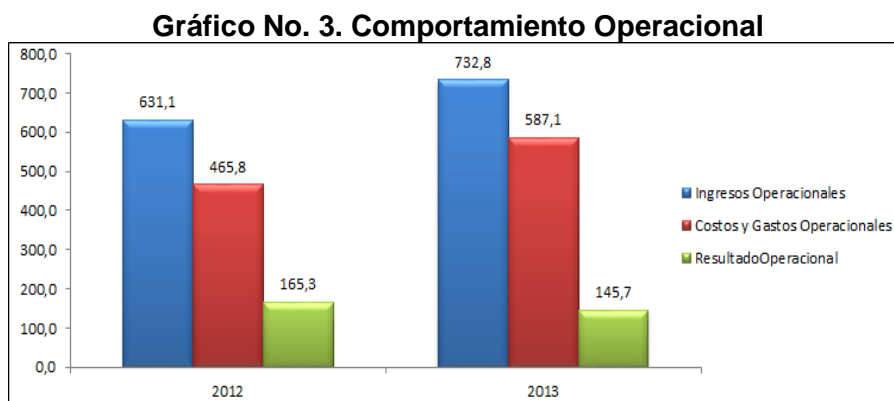
En los dos periodos analizados se observa un gran impacto del costo del servicio público de energía y alumbrado, equivalentes a \$74,49 millones del total de los costos de producción en el año 2012 y de \$88,34 millones en el año 2013.

Respecto a los gastos operacionales, se observó un incremento del 13,7% al pasar de \$151,33 millones en el año 2012 a \$172,02 millones en la vigencia 2013; en el año 2012 correspondieron al 24,0% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2013 representaron el 23,5% de los ingresos operacionales del año.

Se evidencia que los gastos operacionales corresponden a gastos de administración, provisiones agotamiento y depreciaciones efectuados por el prestador durante las dos vigencias en análisis.

Por otra parte en los dos periodos se registran otros gastos por valor de \$1,58 millones en el año 2012 y \$172,54 millones en el año 2013. Frente a esta situación, se le solicita al prestador explicación detallada de la causación de dichos gastos y los hechos que los generaron, de tal manera que se pueda verificar su relación con el servicio prestado.

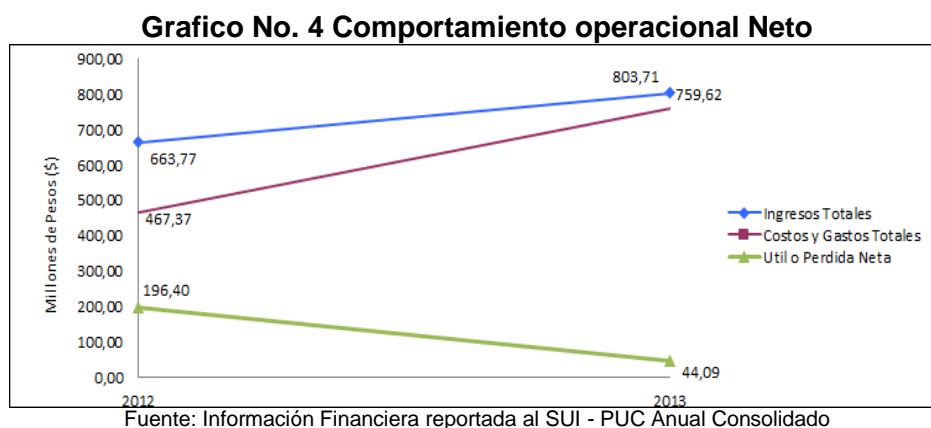
A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los costos y gastos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2012 – 2013.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En el gráfico anterior, presenta el comportamiento operacional de la Corporación, donde se puede evidenciar que la utilidad operacional disminuyó en el año 2013 en un 11,8%, como consecuencia del aumento de costos y gastos de operación en la prestación del servicio.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.



En la vigencia 2012 y 2013 el prestador obtuvo unos ingresos totales de \$663,77 millones y \$803,71 millones respectivamente; las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$467,37 millones y \$759,63 millones para una utilidad neta al final del ejercicio de \$196,40 millones en el año 2012 y de \$44,09 millones en la vigencia 2013. Es de resaltar que en la vigencia 2012 y 2013 los ingresos totales son jalonados por otros ingresos financieros y extraordinarios equivalentes a la suma de \$32,70 millones y \$70,89 millones respectivamente; igualmente los otros gastos correspondientes a \$1,58 millones y \$172,54 millones.

De manera general, se sugiere al prestador continuar con el incremento en sus ingresos y efectuar un estricto control de los costos y gastos totales, con el fin de mantener el equilibrio financiero y lograr condiciones operacionales favorables que le permitan asegurar resultados positivos al final de cada ejercicio contable y garantizar la continuidad en la prestación del servicio público a su cargo.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 4 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	48,16	42,99
Rotación Cuentas por Pagar	21,30	29,62
Razón Corriente	2,39	1,30
Nivel de Endeudamiento	25,92%	66,44%
EBITDA (millones de pesos)	209,75	196,11

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Los indicadores de rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar muestran que el periodo en el que se cancelan las obligaciones de la asociación es inferior al que tarda en recaudar la cartera concerniente a la prestación del servicio, lo que de alguna manera podría afectar la liquidez de la entidad. Sin embargo, como evidencia el

indicador de liquidez, la empresa cuenta con \$2,39 en el 2012 y \$1,30 en el 2013 por cada \$1 que debe en el corto plazo, situación que evidencia que la empresa posee leve liquidez para pagar las obligaciones contraídas.

El nivel de endeudamiento indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2012 fue del 25,92% y en el año 2013 del 66,44%, lo que evidencia que la entidad presenta altos niveles de endeudamiento, situación ésta que pone en riesgo su liquidez y por ende la sostenibilidad de la prestación del servicio público.

Dado el resultado operacional, y descontados los gastos y costos por concepto de depreciación, amortización, provisión u otras erogaciones que no implicaron flujo de efectivo se obtiene un EBITDA de \$209,74 millones para el año 2012 y de \$196,10 millones para el año 2013.

2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Con base en la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- durante los años 2012 y 2013, y visita practicada el día 8 de abril de 2013, se tiene lo siguiente:

2.2.1 Participación ciudadana y control social

No existe CDCS organizado y vocal de control frente a la prestación del servicio.

Al respecto cabe inferir, que la participación ciudadana en éste tipo de organizaciones se realiza en forma directa a través de las asambleas por intermedio del Fiscal de la organización.

2.2.2 Trabajadores

El personal empleado por la Corporación, para la prestación del servicio público de acueducto, presenta la siguiente distribución de personal de conformidad al tipo de contrato:

ÁREA	EMPLEADOS	TIPO DE CONTRATO
Administrativos	3	Término fijo (1 año) y 2 término indefinido
Operativos	5	Cuatro término indefinido y 1 término fijo
Externos	2	Contador y asesor jurídico

2.2.3 Contrato de Condiciones Uniformes

Según la visita realizada el prestador cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes para el servicio de acueducto el cual tiene concepto de legalidad de la CRA mediante radicado 20072110013691 del 21 de diciembre del 2007.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Con base en la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- durante los años 2012 y 2013, y visita practicada el día 8 de abril de 2014, se observa y hallo lo siguiente con respecto al sistema de acueducto y sus aspectos operativos:

Concesión de Aguas: Mediante Resolución 131 0421 del 17 de mayo de 2012, la CORPORACIÓN REGIONAL DE RIONEGRO (CORNARE) otorgó concesión de aguas para las quebradas la Enea y la Noreña, para un caudal concesionado de 39,572 L/s y 1.0 L/s respectivamente, con una vigencia de 10 años.

Abastecimiento:

Fuente: Sistema de Información – SUI

TIPO DE FUENTE	ID DE LA FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	¿CUMPLE CON LAS LICENCIAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 142 DE 1994?	ENTIDAD QUE EXPIDIÓ LA CONCESIÓN	NÚMERO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA INICIAL DE LA CONCESIÓN	FECHA FINAL DE LA CONCESIÓN	CAUDAL ADJUDICADO (L/S)
QUEBRADA	21226	La Enea	SI	CORNARE	131-0421	17/05/2012	16/05/2022	38,57
QUEBRADA	21227	La Noreña	SI	CORNARE	131-0421	17/05/2012	16/05/2022	1

Captación: Según el informe de visita, la captación del agua en la fuente de abastecimiento Quebrada la Enea se realiza mediante el sistema de Orificio de Pared Gruesa con un diámetro igual a 8 pulgadas a una profundidad promedio de 45 cm³ y con una aducción de 14.6 m. El ancho de la bocatoma es de 6 metros y en la entrada posee una rejilla coladera y la capacidad de caída libre es de 22 L/s. En la fuente de abastecimiento alterna, quebrada la Noreña, la captación se realiza por rejilla de fondo. El lavado de la bocatoma se realiza cada tres meses en ambas fuentes.

Desarenador: Estructura en concreto, que en el momento de la visita no presentaba fugas, estaba en buen estado y según el operador el mantenimiento se realiza cada 3 meses.

Fuente: Sistema de Información – SUI

CODIGO DESARENADOR	NOMBRE DEL DESARENADOR	PRESENCIA DE BYPASS PARA MANTENIMIENTO	PRESENCIA DE VÁLVULA Y DESAGÜE DE SALIDA DE SÓLIDOS	¿LAS AGUAS DE REBOSE Y DESAGÜE CAUSAN EROSIÓN?	CAUDAL PROMEDIO DIARIO TRATADO EN EL DESARENADOR (L/S)	VOLUMEN TRATADO EN EL DESARENADOR EN EL AÑO (M3)
17904	desarenador 1	NO	NO	NO	11	331836

Aducción-Impulsión:

TIPO DE ADUCCION	ID DE LA ADUCCION	NOMBRE DE LA ADUCCION	MATERIAL DE LA ADUCCION	LONGITUD DE LA ADUCCION (M)	DIAMETRO (M)	EDAD DE LA ADUCCION (AÑOS)	VOLUMEN TRANSPORTADO EN EL AÑO (M3)
Tuberia	17927	Aducción la noreña	PVC	18	4	6	5
Tuberia	17928	La Enea	PVC	18	8	23	331836

Fuente: Sistema de Información – SUI

CÓDIGO DE CONDUCCIÓN	TIPO DE CONDUCCIÓN	MATERIAL DE LA CONDUCCIÓN	LONGITUD DE LA CONDUCCIÓN (M)	DIAMETRO (M)	EDAD DE LA CONDUCCIÓN (AÑOS)	VOLUMEN TRANSPORTADO EN EL AÑO (M3)
21569	Tuberia	PVC	327,6	6	22	331836

Fuente: Sistema de Información – SUI

PTAP: De acuerdo con la visita, la planta de tratamiento cuenta con malla de seguridad, portón, cerramiento adecuado, bodega de almacenamiento de químicos e iluminación.

Planta de tratamiento que cuenta con los procesos de estructura de quietamiento, vertedero rectangular (aplicación de coagulante); floculador, sedimentador, filtros (Antracita, arena, grava), tanque de contacto para desinfección (dosificador de cloro gaseoso) y estación de bombeo para la distribución (2 bombas con motores de 50 hp y tubería de 6" en HG).

En la PTAP existen dos sistemas de biolarmas la primera es de aves (Canarios) en el proceso de cloración y la otra es de peces (trucha) , al lado de la captación de la fuente alterna.

Según datos del operador, su última optimización fue realizada en el año 2008 y al momento de la visita abril de 2013, su estado estructural es bueno.

Así mismo en el SUI para el año 2012, se encuentra relacionada la siguiente información:

NUPTAP	NOMBRE DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN	FECHA DE CONSTRUCCIÓN	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	FECHA FIN DE OPERACIONES	¿ESTÁ FUNCIONANDO EL SISTEMA DE TRATAMIENTO?	CAUDAL DE DISEÑO (L/S)	CAUDAL DE OPERACION (L/S)	CAUDAL PROMEDIO DIARIO TRATADO EN EL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN (L/S)	VOLUMEN TRATADO EN EL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN, EN EL AÑO (M3)
19264	Planta de agua Potable La Enea	02/01/1990	28/04/1990	ND	SI	20	19	10,6	33183

Fuente: Sistema de Información – SUI

De la anterior información, llama la atención el dato suministrado con relación al volumen anual de tratamiento (33183), dado a que de acuerdo con el caudal promedio referido y volúmenes transportados en la aducción y conducción (331836), se encuentran diferencias considerables las cuales pueden ser ocasionadas por

problemas de transcripción. Razón por la cual se llama la atención al prestador para que de haber inconsistencias, proceda a desarrollar las actuaciones respectivas ante el SUI de corrección de dicho dato.

Bombeo de agua tratada: Consiste de dos bombas las cuales tienen una potencia de 50 HP la impulsión se realiza mediante HG de 6 pulgadas.

El caudal tratado en promedio es de 5,5 a 5,8 l/s y su caudal de diseño es de 10 l/s.

Según datos del operador, su última optimización fue realizada en el año 2008 y al momento de la visita abril de 2013, su estado estructural era bueno.

Tanque de almacenamiento: Estructura en concreto, a una altura del nivel de piso de 30 metros, con capacidad de almacenamiento de 150 m³.

Químicos utilizados para el tratamiento del agua: Según el informe de visita, para el tratamiento se usa regularmente:

Policloruro de Aluminio : Coagulante
Cloro gaseoso: Desinfección
Polímero: Ayudante para formar el Floc
Cal :Controlar el pH

Laboratorio: Según el informe de visita la planta cuenta con laboratorio dotado para realizar los análisis de prueba de jarras, turbidímetro, pHmetro, demanda de cloro. Se realiza medición de los parámetros de: color, cloro residual, pH, turbiedad cada tres horas. Para determinar el coagulante realizan prueba de Jarras cada 8 días.

Registros PTAP: Durante la visita se evidenció que todos los registros de control y las novedades presentadas en la planta se llevan en forma sistematizada (Programa de Excel)

Manual de operaciones y Mantenimiento: De acuerdo con la visita, se evidenció el manual de operaciones y mantenimiento.

Elementos de protección personal: De acuerdo con la visita se observaron equipos de seguridad para el manejo del cloro gaseoso, cuenta con batería de baño.

Red de distribución: La distribución es por gravedad completamente, la red de distribución tiene una longitud aproximada de 50 Km, comprendido en diámetros de 8, 6, 4, 3, 2 ½, 2, 1 ½, 1, ¾, y ½ pulgadas en PVC. Se tiene ubicada en toda la red distribución 59 válvulas y 23 purgas donde se presta el servicio.

Plan de Ahorro y uso eficiente del agua – PUEAA: Durante la visita se evidenció la realización del respectivo documento, el cual remitió a CORNARE mediante oficio del día 29 de enero del 2013 y a la fecha de la visita la corporación no se había pronunciado sobre el proceso de aprobación.

Programa de control de pérdidas: De acuerdo con la visita el prestador cuenta con el programa de control de pérdidas.

Índice de Continuidad: De acuerdo a lo mencionado, suministran agua las 24 horas del día los 30 días del mes.

Micromedidores: De acuerdo la información de la visita, se tenía instalados 1162 micromedidores, de los cuales funcionaban el 100% y la lectura de la micromedición la realizan con una frecuencia mensual.

Macromedidor: Según el informe de visita, el sistema cuenta con 8 macromedidores de acuerdo a la sectorización de la red. Uno está ubicado a la salida del tanque de almacenamiento y el resto se distribuyen a lo largo de la red a los cuales se les realiza diariamente lectura.

Programa de control de pérdidas: El prestador cuenta con el programa de control y pérdidas.

Catastro de redes: Cuenta con el catastro de redes.

%IANC: Según lo manifestado por el prestador es de 28%.

Desinfección en la red de distribución: No se realiza la actividad.

3.1.1 Control de calidad

De acuerdo al acta de visita practicada el 8 de abril de 2013, se determinó lo siguiente:

Puntos Concertados: El prestador cuenta con acta de concertación para 7 puntos de muestreo del 12 de junio del 2008.

Puntos materializados: Según la visita se evidenció el acta de materialización para los 7 puntos de muestreos, con fecha 27 de julio del 2009, un acta de recibo a conformidad para un punto adicional del 17 de julio del 2012 y un acta para todos los ochos puntos del 21 de septiembre del 2012. Situación que además se encuentra reportada en el SUI.

Control de calidad del agua: Realiza muestras de control con una frecuencia mensual en el laboratorio de CORBELEN, el cual NO se encuentra relacionado en el art.1 de la Resolución No. 4353 del 20 de octubre de 2013 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Según los resultados de las muestras aportados en la visita de los meses de noviembre, diciembre del año 2012, enero y marzo del 2013, los parámetros fisicoquímico y microbiológicos cumplen con lo señalado en la Resolución 2115 del 2007.

Revisado el estado de reporte de calidad del agua del prestador al SUI, se evidencian el reporte del 100% de los formatos de reporte para los años 2009 al 2013.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: En el archivo de reporte del CIVICAP de 2013, no existe relación de seguimiento por parte de la autoridad sanitaria al prestador.

4. ASPECTOS COMERCIALES

El prestador solo reportó información comercial del servicio de acueducto para las vigencias 2012 entre los meses de enero a mayo, la cual nos permite establecer las siguientes situaciones comerciales promedio:

SUSCRIPTORES MAYO DE 2012

Departamento	Municipio	Id empresa	Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Suscriptores
ANTIOQUIA	RIONEGRO	3276	CORPORACIÓN LA ENEA	84	388	341	182	51	1	1047	24	23	4	55	1102

VOLÚMENES FACTURADOS PROMEDIO MENSUAL

Año	Periodo	Id empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Consumos Facturados
2012	PROMEDIO	3276	1164	5357	4922	2656	666	25	14790	3305	1088	272	40	4705	19495

PROMEDIO MENSUAL DE FACTURACIÓN

Año	Periodo	Id empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial	Total Consumos Facturados
2012	PROMEDIO	3276	2303169	14675999	16753995	10924660	3412683	86829	48157336	9591838	6656241	588289	118161	16954530	65111867

De lo anterior, tenemos que el prestador por el número de usuarios atendidos (616) se encuentra ubicado en el rango 3 como prestador rural y que tan solo ha reportado una parte de información el cual no permite establecer evoluciones significativas en la actividad comercial prestacional. Situación que nos permite recordarle que es deber de todo prestador realizar el cargue de la información ante el SUI correspondiente a la operación de los servicios públicos domiciliarios en las fechas y períodos establecidos en la Resolución SSPD No.20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, de acuerdo a las actividades desarrolladas y los períodos de prestación de servicios públicos.

ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 "Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado", y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del

servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la CORPORACION LA ENEA no ha cargado el estudio tarifario de acueducto en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

El prestador debe justificar el no reporte de información del maestro de facturación y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005, se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador CORPORACION LA ENEA ID: 3276 para los años 2012 y 2013, cuyos resultados se resumen en la tabla No. 5.

Tabla No. 5 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	CORPORACION LA ENEA	2,36	101,33	143,84	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2013	CORPORACION LA ENEA	1,28	99,58	131,75	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En las dos vigencias analizadas, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de liquidez, eficiencia del recaudo y coeficiente de cubrimiento de costos, indicados en la Tabla No.5, conforme a la normatividad vigente para los tres coeficientes se obtuvieron, calificaciones que ubican al prestador en Rango 1, y por ende en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera de la prestación de los servicios.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna, eficiente y de calidad por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos

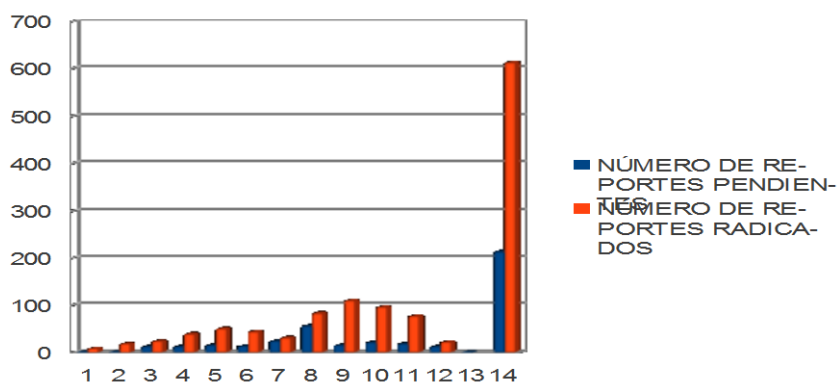
6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2014, los cuales suman un total de 828, sin embargo se revisó el estado de cargue del prestador para los años 2012 y 2013, como se puede observar a continuación:

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2002	2	9	81%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2003	2	19	90%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2004	13	25	65%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2005	13	40	75%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2006	16	51	76%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2007	14	45	76%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2008	25	32	56%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2009	57	84	59%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2010	16	111	87%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2011	22	97	81%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2012	19	78	80%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2013	13	23	63%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	2014	2	0	0%
3276	CORPORACIÓN LA ENEA	TOTAL	214	614	74%

El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2012 - 2013 la empresa, debió cargar un total de 133 formatos y formularios, de los cuales 97 son del año 2012 y 36 del año 2013.

Para los años de análisis, la empresa tiene pendiente por cargar un total de 32 reportes, equivalente a un 24%.



Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente notificar al prestador para que se ponga al día frente a los reportes pendientes en SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Revisado el expediente del prestador identificado con el No. 2007800351700678E, se evidenció que ha existido una permanente comunicación entre la SSPD y la empresa desde el año 2005 en donde se han realizado observaciones reiterando el cumplimiento de las disposiciones del régimen de los servicios públicos, sobre todo frente a las actualizaciones del RUPS, requerimientos frente al plan de cargue de información contable al SUI, requerimientos tarifarios, así como también invitaciones al prestador a los diferentes eventos programados por la SSPD relacionados con temas de contabilidad, calidad del agua y reportes al SUI de los prestadores rurales.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Contables y financieras

Entre los años 2012 y 2013 el total del activo presentó una disminución del 13,7%, el pasivo un aumento del 121,1% y el patrimonio una disminución del 60,9%.

Se recomienda al prestador realizar las gestiones pertinentes para el recaudo de la cartera, a fin de evitar disminución de la liquidez financiera de la entidad.

En relación con las obligaciones con terceros se evidencia que la Corporación en el año 2013, tiene poco respaldo económico para dar cumplimiento con los pagos.

El comportamiento de ingresos operacionales, infiere que en el año 2012 y 2013, la prestación del servicio refleje un resultado positivo del ejercicio.

El prestador presenta una utilidad operacional de \$165,27 millones para el 2012 y de \$145,73 millones para el 2013.

La estructura financiera del prestador se vio afectada por los resultados del ejercicio, los cuales fueron positivas para las dos vigencias de análisis; se le recomienda al prestador continuar con la tendencia de incremento de ingresos y control de costos y gastos lo cual es favorable para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.

El comportamiento financiero de la corporación, se reflejó en el Indicador Financiero Agregado, el cual en los dos periodos analizados se ubicó en nivel IFA bajo, lo que indica un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera de la prestación de los servicios públicos.

De manera general, se le sugiere al prestador especial control de los costos y gastos totales a fin de evitar pérdidas en el ejercicio y garantizar la continuidad de la prestación del servicio público de acueducto.

Igualmente, se le recuerda que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos, además de garantizar la calidad de la información, puesto que la misma genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

Se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf

Con base en el análisis realizado en las dos vigencias se efectúan las siguientes solicitudes:

- Es necesario que la corporación proceda de inmediato a reportar en el SUI el anexo al PUC del estado de resultados del año 2012.
- Se requiere al prestador explicar en detalle a que corresponden los valores registrados en el periodo 2013, en las cuenta avances y anticipos entregados (anticipo para proyectos de inversión) por la suma de \$29,97 millones.
- Con el fin de verificar que la inclusión del patrimonio, este conforme a la normatividad vigente, se solicita al prestador, aclarar a esta superintendencia los motivos que originaron la disminución del patrimonio en la vigencia 2013.
- Teniendo cuenta que en los años 2012 y 2013, registran en la cuenta 4810 ingresos extraordinarios por las sumas de \$25,43 millones y \$63,28 millones, se le requiere a la entidad una explicación detallada de los ingresos, haciendo especial énfasis en los que corresponden a ingresos extraordinarios.
- Debido que en los dos periodos se registran otros gastos por valor de \$1,58 millones en el año 2012 y \$172,54 millones en el año 2013, se le solicita al prestador explicación detallada de la causación de dichos gastos y los hechos que los generaron.

Comerciales

- La CORPORACION LA ENEA no ha cargado el estudio tarifario de acueducto en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.
- El prestador debe justificar el no reporte de información comercial, maestro de facturación y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

El presente análisis y las acciones que del mismo se desprendan, se realizan sin perjuicio de las acciones administrativas y posteriores revisiones que pueda realizar esta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control.

Técnicas-Operativas

- Debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes al cumplimiento del control de la calidad del agua, lavado y desinfección de la red de distribución.

- El prestador debe reportar la información técnica de los sistemas utilizados para la prestación de los servicios públicos, con calidad y en los periodos señalados ante el SUI.y

Con base en el análisis se efectúan las siguientes solicitudes y recomendaciones

- Conforme a lo establecido en el numeral 13 del Artículo 79 de la Ley 142 de 1994, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es la autoridad competente para verificar que las obras, equipos y procedimientos de las personas prestadoras cumplan con los requisitos técnicos que hayan señalado los ministerios. En este sentido, la Ley 1523 de 2012, "*Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*", establece en su Artículo 42 la obligación para las personas prestadoras de servicios públicos de realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis, el prestador diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Se recuerda al prestador:

Que las empresas de servicios públicos están llamadas a cumplir y a desarrollar las acciones administrativas, comerciales, financieras, contables, técnicas y operacionales que garantizan la prestación de los servicios con suficiencia financiera, calidad y continuidad, las cuales deben ser reportadas al sistema único de información del Estado SUI para su correspondiente evaluación por parte de las instituciones Estatales encargadas de vigilar y controlar el sector de agua potable y saneamiento básico.

Actuaciones que serán evaluadas, so pena de proponerlo como sujeto pasivo de acciones sancionatorias administrativas por los incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad al Sistema Único de Información (SUI) según las evidencias de la presente valuación integral.

Proyectó: Doris Vannessa Ardila Portilla/Lina Lucia Sánchez /C. Ávila/Grupo Pequeños Prestadores
Revisó/Aprobó: Gloria Patricia González/Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)